INFORME SECRETARIAL: Señor Juez le informo que en el presente proceso de PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD promovido por la Señora LAURA VICTORIA ÁLZATE GÓMEZ en contra del señor OSCAR ARMANDO ATEHORTUA MARTÍNEZ mediante proveído del 6 de los corrientes, mes y año, se programó fecha para la diligencia de que trata el artículo 372 del C.G.P. y se fijó el día 18 de octubre de 2022 a las 9:00 de la mañana, siendo el día correcto el 20 de los mismos, toda vez que para dicha fecha hay entrega de títulos. Sírvase proveer.

Medellín, septiembre 15 de 2022

Lina Pareja
Escribiente

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2020 00277** 00

Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se dispone aclarar la fecha para la diligencia programada mediante proveído de septiembre 6 de 2022, siendo el día correcto para tal acto el 20 de los mismos, mes y año, a las 9:00 de la mañana en los términos indicados con

antelación, audiencia que se hará de manera VIRTUAL remitiendo oportunamente a las partes el link para su ingreso.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18c6560d0be2c96f6b09124c5317b97cb96942fe17e05bf77e09c434988a9127**
Documento generado en 15/09/2022 09:27:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica